

Expte. IBE026/2025 CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAMILLAS DE TRASLADO PARA EL HOSPITAL GARCÍA ORCOYEN DE ESTELLA.

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Mendía Echeverría Arteta

-Laura De Miguel Larequi

SECRETARÍA:

-Mónica Monreal Cía

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del 04/03/2026, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares, de fecha 27 de febrero de 2026, elaborado por el Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O.

Reunida la Mesa de Contratación, procede al examen del informe técnico de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares. En el informe se señalan las diferentes incidencias que se han encontrado en las ofertas presentadas.

En el caso de ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A., cumple con las prescripciones técnicas particulares exigidas en el Pliego Regulador, pero no se ha podido comprobar el cumplimiento de la prescripción técnica particular *“Dispondrá de 4 ruedas direccionales con un diámetro de, como mínimo, 200 mm”*. Esta prescripción puede comprobarse cuando se solicite el equipo de demostración.

En el caso de PALEX MEDICAL, S.A., cumple con las prescripciones técnicas establecidas en el Pliego Regulador. Sin embargo, la declaración UE de conformidad que presenta está caducada.

En el caso de GRUPO R QUERALTO, S.A. son varios los incumplimientos de prescripciones técnicas, tal y como se indica en el informe.

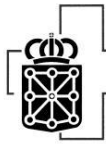
A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1º Aprobar el informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas emitido por los técnicos del Servicio de Aprovisionamiento y SSGG, que se anexa a la presente acta.

2º Excluir de la licitación a la empresa GRUPO R QUERALTO, S.A. por no cumplir las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego Regulador.

3º Solicitar a PALEX MEDICAL, S.A. subsanación de la declaración UE de conformidad.

4º Encomendar al equipo valorador, cuando se solicite el equipo de demostración, la comprobación de la prescripción técnica particular *“Dispondrá de 4 ruedas direccionales con un diámetro de, como mínimo, 200 mm.”* de la oferta presentada por ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.



Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, de la que se redacta la presenta acta, en el lugar y fecha señalados.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN